

LA TRAGEDIA DE LOS COMUNALES¹

*Jaime Izquierdo*²

El biólogo Garret Hardin tituló así un polémico artículo —publicado en la revista *Science* en 1968— en el que concluía que un recurso compartido tendía a ser sobreexplotado. En Asturias, la historia ha demostrado que eso no es cierto y que, en la actualidad, la tragedia de los comunales está asociada a lo contrario, es decir, a la atrofia, a la falta de ajustados manejos multivalentes y, sobre todo, a la ausencia de una política regional pensada para rescatar del abandono a unos territorios que, en estimaciones de Jesús Arango, suponen casi la mitad de la superficie regional.

Se trataría de encaminar a los comunales en el siglo XXI por la senda del desarrollo local, la conservación activa de la naturaleza y la generación de empleo en los pueblos. De pensar en una nueva *empleabilidad* rural vinculada a la gestión compleja de los montes comunales y concebida en términos de uso regulado de los recursos naturales renovables, prevención de riesgos ambientales, mantenimiento local de cánones paisajísticos, conservación de las distintas culturas de la tierra, y de la biodiversidad asociada, y reactivación de los sistemas agroalimentarios locales, en un nuevo contexto de relaciones entre ciudad y campo, entre los consumidores urbanos y los actores rurales. Se trataría, en definitiva, de buscar para cada comunal el modelo de gestión pertinente, apoyándose en los principios agroecológicos locales y en el compromiso gestor de la comunidad social propietaria.



La construcción de un proyecto de rehabilitación comunal de tal calado no es solo un asunto de política institucional de gabinete o de escaño. Requiere un proceso de reflexión colectiva de la sociedad asturiana para preguntarnos qué y cómo queremos que sean nuestros montes.

Una cuestión que tiene implicaciones, en primer lugar, en el nivel celular del ordenamiento territorial, es decir, las parroquias propietarias de los comunales, y en la resolución de las casuísticas relacionadas con la tipología y la titularidad. En segundo lugar, en la rehabilitación de las distintas ordenanzas parroquiales consuetudinarias que, durante siglos, posibilitaron el éxito de la gestión compartida y demostraron ser

eficientes como reguladores de lo común y que ahora deberíamos actualizar para vehicular la responsabilidad del vecindario. En tercer lugar, en la búsqueda de fórmulas de gestión actualizadas y de mercados de interés. Y, por último, en la implicación de la sociedad urbana que los fines de semana se pasea por los montes y de vuelta a la ciudad suspira por los sabores, antes llamados “de aldea”, y que ahora decimos “ecológicos”.

¹ Una versión de este artículo la publicó el diario *La Nueva España* en su edición del 16 de septiembre de 2014

² Autor de “*La casa de mi padre: manual para la reinserción de los territorios campesinos en la sociedad contemporánea*”. Editorial KRK. Oviedo. 2012.

Sin embargo, nada de esto asoma en el panorama político regional. De forma inexplicable, finalizado el trabajo de las comunidades comunales en la conformación del patrimonio paisajístico más valioso de Asturias —allá por los años sesenta del pasado siglo XX— la sociedad regional urbano-industrial, y sus instituciones de gobierno, dieron la espalda a la “civilización campesina”. En la década de los noventa, a través del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Asturias (PORN), les confiscamos la autoría intelectual de la obra y sentenciamos, política y “científicamente”, que los antiquísimos pagos campesinos eran, en realidad, simples “espacios naturales”. A grandes rasgos podríamos decir que la mayor virtud del PORN radicó en poner coto a la expansión del desarrollo urbano-industrial, y el mayor defecto, la desconsideración hacia el valor patrimonial de las culturas campesinas.



Digámoslo sin rodeos: los actuales instrumentos de política regional, fragmentados en distintas competencias (agricultura, espacios protegidos, recursos naturales, gestión forestal, ganadería,..), no sirven al objetivo de gestionar los comunales. Es más, tocando cada uno su instrumento, sin partitura, y por ello sin concierto, la acción administrativa regional desafina y produce ruido en lugar de música. Y si algo necesitan los comunales —como demostraron los originales gestores campesinos—, es acción concertada, sinfónica, para recuperar la armonía entre la mano del hombre y el cuidado de la tierra.

De hecho, tales instrumentos, nacidos del pensamiento industrial, nunca sirvieron debido a una combinación contraindicada de causas: porque fueron concebidos con el pecado original de negar la autoría campesina; porque no previeron que la gestión comunal requería acción local concertada y multifuncional —una dotación adecuada de activos que sigan el ciclo anual regular, secuencial y pertinente de trabajos: rozar, cuchar, segar, aclarar, pastorear, matar los gochos, injertar frutales,...— y porque a partir de los años noventa optamos, por un lado, por una gestión ¿protectora? burocrática y de corte paralizante y, por otro, por subvencionar actividades ganaderas, o forestales, descontextualizadas de la complejidad agroecológica local.



Sin embargo, las cosas están cambiando en relación al protagonismo futuro que tendrá el orden comunal. En la ONU, tras al fracaso de las sucesivas cumbres del clima, se han percatado de que sin un instrumento de

gobernanza comunal no será posible frenar el cambio climático. No en vano, la atmósfera es un inmenso comunal proindiviso en mano común de la Humanidad. Ningún país puede parcelarla para cultivar su propio clima.

No ajenos a esa preocupación sobre la necesidad de repensar un nuevo orden para los bienes comunales, la Real Academia de las Ciencias de Suecia concedió en 2009 a la socióloga Elinor Ostrom el premio Nobel por sus “heterodoxos” estudios en favor de las economías comunales de cooperación. El mensaje que se transmitía era revelador de la importancia que las estrategias comunales tendrán en la sociedad posindustrial, sea para regular el clima del planeta, sea para gestionar sosteniblemente los recursos naturales de una región como Asturias.

Lo nuestro, siendo complicado, es más sencillo que lo del cambio climático. Quizá, lo primero que tendríamos que reconocer es que vamos mal. Que hemos cometido errores de diseño en las políticas regionales de intervención en los territorios comunales y que, en consecuencia, antes de seguir “mandando”, por inercia y acumulación burocrática, habría que parar y templar.

Si un proyecto merece la pena en estos tiempos de zozobra es precisamente ese: implicarse en el diseño de una sólida estrategia regional para rehabilitar, y rehabilitar, los comunales, darles una nueva funcionalidad y, por ello, conservarlos. Ahora que no es tiempo de inversiones, bien lo pudiera ser al menos de reflexiones.



Si en su momento el éxito de los comunales vino alumbrado por la necesidad, que fraguó todo un compendio cultural, institucional y normativo de actitudes aldeanas alrededor de la cooperación vecinal; ahora debería ser de nuevo la necesidad, entendida no en términos de mera subsistencia sino de bienestar y sostenibilidad, la que moviera nuestras voluntades institucionales, políticas y ciudadanas para evitar la atrofia, la tragedia en ciernes, de los comunales en Asturias.

San Claudio, 28 de agosto de 2014

Fotos e ilustraciones:

Pág 1. Señalización en los pastos comunales del Pirineo francés (Jaime Izquierdo)

Pág 2. Logotipo de Iniciativa Comunales. <https://www.facebook.com/pages/Iniciativa-Comunales/288029678050513?fref=ts>

Pág 2. Ilustración de Pablo García.

Pág 3. Pastos comunales en los Picos de Europa (Tomás Fernández)